



Audit Corporate

Allinial
GLOBAL

Automotriz Noboa S.A. "En Liquidación"

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente en
conjunto con los estados financieros por el periodo terminado al 31
de diciembre del 2019

Edificio Quil 1, Ofi. 102 primer piso, Carchi 601 y Quisquis
(0911 11 6040 787 - 0011 11 788 11 422 411)

f [auditcorporate](#) t [auditcorporate](#) i [auditcorporate](#)



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Audit Corporate

Allinial
GLOBAL

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio de
Automotriz Noboa S.A. "En Liquidación";

Opinión con salvedades

1. Hemos auditado los estados financieros de Automotriz Noboa S.A. "En Liquidación", que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, **excepto por el efecto del asunto descrito en el párrafo 3, y los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo 4 de la sección "Fundamento de la opinión con salvedades"**, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Automotriz Noboa S.A. "En Liquidación" al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES.

Fundamento de la opinión con salvedades

3. Al 31 de diciembre de 2019, otros activos a largo plazo incluyen saldos de créditos tributarios provenientes de periodos anteriores (más de 5 años), los cuales no han sido recuperados por un monto de US\$208 mil que corresponden a importes de retenciones en la fuente de impuesto a la renta de años anteriores. Las normas internacionales de contabilidad establecen que cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo por cobrar, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable, se lo reconocerá como un gasto con cargo a los resultados del ejercicio, a criterio de la Administración de la Compañía, estos montos no son recuperables. Si se hubiera reconocido referido ajuste, el activo se hubiera disminuido en US\$208 mil y la pérdida y el patrimonio de los accionista hubieran disminuido en el mismo importe, respectivamente.
4. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha realizado un estudio para determinar el grado de obsolescencia de sus inventarios, así mismo no ha establecido los efectos de ajustar a valor neto realizable el stock de inventario disponible para la venta. Al respecto las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) establecen que se realicen provisiones en el caso del deterioro de inventarios. A no contar con referido estudio, motivó nuestra calificación de opinión de auditoría en en el año 2018. En nuestra opinión sobre los estados financieros del periodo 2019, también observamos este hecho debido al posible efecto no ajustado en los resultados del ejercicio.
5. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se



Audit Corporate

Allinial
GLOBAL

describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de Automotriz Noboa S.A. "En Liquidación" de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión con salvedades.

Empresa en funcionamiento

6. Tal como se explica, con más detalle, en la Nota 1 y 2 a los estados financieros adjuntos, la Compañía no generó ingresos por sus actividades continuas desde el año 2013 (adquisición, distribución y venta de automotores, maquinarias agrícolas, repuestos y accesorios importados, y de producción nacional), esta situación conllevó a que se registre pérdidas recurrentes desde periodos anteriores, en consecuencia a ello, se presenta un déficit patrimonial de US\$3.3 millones provenientes de pérdidas recurrentes del año y periodos anteriores. Al respecto, con fecha 26 de Marzo del 2015 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros designa al representante legal como liquidador de la Compañía con el fin de dar inicio al proceso de liquidación de Automotriz Noboa S.A. "En Liquidación". A la fecha de nuestra auditoría no hemos conocido que la Administración tiene planes de continuar operando como negocio en funcionamiento. Estos hechos constituyen, a nuestro juicio, la incapacidad actual de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Párrafo de énfasis

7. Sin calificar nuestra opinión, informamos que la Organización Mundial de la Salud en los primeros meses del año 2020 declaró un estado de alerta mundial por la expansión del virus SARS-CoV2 (Covid 19) que posteriormente fue catalogado como una pandemia mundial debido a su alto índice de contagio y la ineffectividad de los fármacos para poder contrarrestar sus efectos. Para minimizar el riesgo de contagio y salvaguardar la capacidad de respuesta del sistema de salud, con fecha 16 de marzo de 2020 el gobierno nacional mediante decreto ejecutivo N°1017 establece la ejecución del estado de excepción e impone una cuarentena nacional con límite de restricción de movilidad en horarios definidos, posteriormente establece restricciones de circulación vehicular por días y número de placa y subsecuentemente estableció nuevas directrices en la operación de varios sectores, entre otros aspectos el priorizar solo la operación de los sectores de salud, alimentación, servicios básicos, y exportación; la aplicación de la modalidad del teletrabajo, y; la mantención de las obligaciones laborales de los trabajadores. La Compañía considera que esta situación podría generar incertidumbre a futuro sobre la capacidad de mantenerse como negocio en marcha, dependiendo del desarrollo a futuro de la actividades recurrentes puede que la Compañía presente un impacto negativo en el resultado operacional, lo que podría comprometer su capacidad financiera es su futuro inmediato.



Audit Corporate



8. Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los miembros de la Junta General de Accionistas de Automotriz Noboa S.A. "En Liquidación", y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y podría no ser apropiado para otros propósitos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la compañía por los estados financieros

9. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraudes o error.
10. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con dicha situación, así como el uso de las bases contables aplicables para una empresa en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa objetiva para hacerlo.
11. La administración y los encargados del gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

12. El objetivo de nuestra auditoría es obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
13. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede



Audit Corporate

Allinial
GLOBAL

implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno;

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía;
 - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable;
 - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento, y;
 - Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
14. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Hidalgo Auditores Asociados Cía. Ltda.

**Hidalgo Auditores y Asociados
(Hidaudit) Cía. Ltda.**

SC-RNAE-870

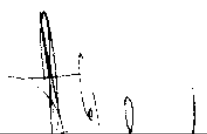
Guayaquil, 19 de junio del 2020

CPA. John Hidalgo, Msc.
Socio
SC-RNAE-774

AUTOMOTRIZ NOBOA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Notas	...diciembre 31...	
		2019	2018
		(en miles de U.S. dólares)	
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y bancos		13	2
Inventarios		210	210
Otros activos corrientes	5	<u>17</u>	<u>17</u>
Total activos corrientes		240	229
Activos no corrientes:			
Cuentas por cobrar a largo plazo	4 y 8	1.877	1.966
Otros activos no corrientes	5	<u>208</u>	<u>208</u>
Total activos no corrientes		2.085	2.174
Total activos		<u>2.325</u>	<u>2.403</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Sobregiro bancario		-	1
Cuentas por pagar	6 y 8	<u>2.551</u>	<u>2.514</u>
Total pasivos corrientes		2.551	2.515
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por pagar a largo plazo	6	3.052	3.079
Obligaciones por beneficios definidos		<u>24</u>	<u>16</u>
Total pasivos no corrientes		3.076	3.095
Total pasivos		<u>5.627</u>	<u>5.610</u>
Patrimonio:	9		
Capital social		1	1
Déficit acumulado		<u>(3.303)</u>	<u>(3.208)</u>
Déficit patrimonial		<u>(3.302)</u>	<u>(3.207)</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u>2.325</u>	<u>2.403</u>

Ver notas a los estados financieros


 Ab. Roberto Ponce Noboa
 Liquidador

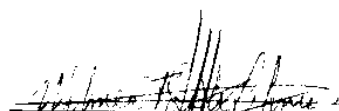

 CPA. Wilmer Pacheco
 Contador General

AUTOMOTRIZ NOBOA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Notas	...diciembre 31...	
		2019	2018
		(en miles de U.S. dólares)	
Gastos de administración	10	(92)	(90)
Gastos financieros	10	(1)	(1)
Otros egresos (ingresos), neto		<u>(2)</u>	<u>2</u>
Pérdida		(95)	(89)

Ver notas a los estados financieros

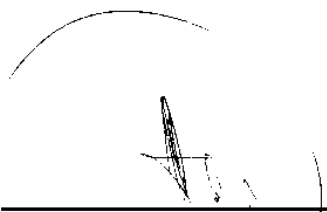

Ab. Roberto Ponce Noboa
Liquidador


CPA. Wilmer Pacheco
Contador General

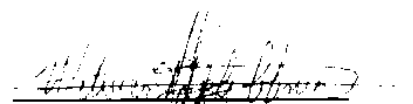
AUTOMOTRIZ NOBOA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Capital social	Déficit acumulado	Déficit patrimonial
	(en miles de U.S. dólares)		
Saldos al 1 de enero del 2018	1	(3.119)	(3.118)
Pérdida del año 2018		(89)	(89)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	1	(3.208)	(3.207)
Pérdida del año		(95)	(95)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	1	(3.303)	(3.302)

Ver notas a los estados financieros



Ab. Roberto Ponce Noboa
Liquidador



CPA. Wilmer Pacheco
Contador General

AUTOMOTRIZ NOBOA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

...diciembre 31...
2019 2018
(en miles de U.S. dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION:

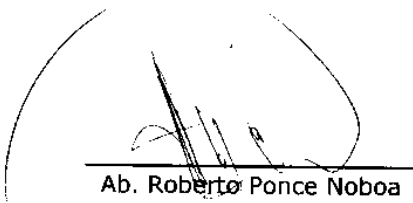
Recibido de clientes	88	-
Pagado a proveedores y empleados	(71)	(4)
Intereses pagados	(2)	(1)
Otros (egresos) ingresos, neto	(3)	2
Flujo de efectivo neto proveniente (utilizado) en actividades de operación	12	(3)

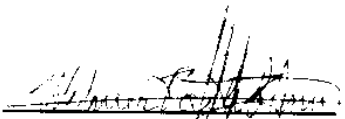
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones por sobregiros bancarios	(1)	1
---------------------------------------	-----	---

EFFECTIVO Y BANCOS:

Incremento (Disminución) neta en efectivo y bancos	11	(2)
Saldos al comienzo del año	2	4
Saldos al final del año	13	2


Ab. Roberto Ponce Noboa
Liquidador


CPA. Wilmer Pacheco
Contador General

AUTOMOTRIZ NOBOA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
ÍNDICE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	1
1 INFORMACIÓN GENERAL	1
2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	1
3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES	6
4 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	7
5 OTROS ACTIVOS	7
6 CUENTA POR PAGAR	8
7 IMPUESTO A LA RENTA	8
8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	11
9 PATRIMONIO	11
10 GASTOS POR SU NATURALEZA	12
11 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	12
12 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO DEL QUE SE INFORMA	14
13 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	14

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

AUTOMOTRIZ NOBOA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1 INFORMACIÓN GENERAL

Automotriz Noboa S.A. "En Liquidación" es una compañía constituida el 25 de Octubre del 2000, con sede en Guayaquil, Ecuador, su actividad principal es la adquisición, distribución y venta de automotores, maquinarias agrícolas, repuestos y accesorios importados, y de producción nacional.

Con fecha 14 de Marzo del 2014, mediante resolución No. SCV-INC-DNASD-SC-14-0004503 de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros declara la disolución de la Compañía Automotriz Noboa S.A. "En Liquidación". Al respecto, con fecha 26 de Marzo del 2015, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0006680 designa al representante legal como liquidador de la Compañía con el fin de dar inicio al proceso de liquidación de Automotriz Noboa S.A. "En Liquidación". A la presente fecha, la Administración de la Compañía no ha tomado una decisión respecto a la disolución de oficio determinada por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el personal total de la Compañía es de 2 trabajadores en cada año, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES.

Moneda funcional: La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Bases de preparación: Los estados financieros de Automotriz Noboa S.A. "En Liquidación" han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, la Compañía desde años anteriores no ha generado ingresos de sus actividades continuas (adquisición, distribución y venta de automotores, maquinarias agrícolas, repuestos y accesorios importados, y de producción nacional), ni por otros conceptos. Al 31 de diciembre de 2019 es por ello que, la compañía presente un déficit patrimonial de US\$3.3 millones proveniente de pérdidas recurrentes del periodo

y periodos anteriores. Según la Ley de Compañías cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital más reservas, la Compañía se encuentra en causal de disolución y podría entrar en liquidación a no ser que sus accionistas propongan alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Adicional a lo expuesto, con fecha 26 de Marzo del 2015 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante oficio No. SCVS- INC-DNASD-SD-15-0006680 designa al representante legal como liquidador de la Compañía con el fin de dar inicio al proceso de liquidación de Automotriz Noboa S.A. "En Liquidación". A la presente fecha la Administración de la Compañía no ha tomado una decisión respecto a la disolución de oficio establecida por dicha Institución. Estos hechos constituyen, la incapacidad actual de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

A la situación actual que enfrenta la Compañía en base a los antecedente expuesto, su proyección para el año 2020 que ha realizado la Compañía mantienen un panorama negativo debido a la crisis sanitaria que atraviesa el país generado por la pandemia mundial del virus SARS-CoV2 (Covid-19). Al respecto la Organización Mundial de la Salud en los primeros meses del año 2020 declaro un estado de alerta mundial por la expansión del virus SARS-CoV2 (Covid 19) que posteriormente fue catalogado como una pandemia mundial debido a su alto índice de contagio y la ineffectividad de los fármacos en poder contrarrestar sus efectos. Para minimizar el riesgo de contagio y salvaguardar la capacidad de respuesta del sistema de salud, con fecha 16 de marzo de 2020 el gobierno nacional mediante decreto ejecutivo N°1017 establece la ejecución del estado de excepción e impone una cuarentena nacional con límite de restricción de movilidad en horarios definidos, posteriormente establece restricciones de movilidad vehicular por días y número de placa y subsecuentemente estableció nuevas directrices en la operación de varios sectores, entre otros decretos estableciendo principalmente lo siguiente:

- Priorizar únicamente la operación en los sectores de salud, alimentación, servicios básicos, cadenas de exportación, industria agrícola, ganadera, cuidado de animales, supermercados, tiendas, bodegas y centros de almacenamiento y expendio de víveres, medicinas y afines;
- Aplicación de la modalidad del teletrabajo en las empresas que sean factible su ejecución, así como el goce de las vacaciones previo acuerdo y la recuperación de los días laborales entre los fines de semana y feriado una vez que se levante el estado de excepción, y;
- El cumplimiento de las obligaciones laborales de los empleadores durante el tiempo que transcurra la paralización de actividades.

Cabe de indicar que esta crisis constituye la segunda paralización de actividades como la fue en el mes de octubre de 2019, por un paro nacional que duró 12 días por el decreto presidencial en la liberación de los subsidios al precio de la gasolina, medida que fue derogada para restablecer el orden constitucional a finales del mes de octubre.

Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2019, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan:

Efectivo y bancos: Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Inventarios: Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado.

Propiedades y equipos:

- **Medición en el momento del reconocimiento:** Las partidas de maquinarias y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de las maquinarias y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo:** Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- **Método de depreciación y vidas útiles:** El costo o el valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

- **Retiro o venta de maquinarias y equipo:** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

Impuestos: El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente:** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- **Impuestos diferidos:** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- **Impuestos corrientes y diferidos:** Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Provisiones: Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Beneficios a empleados:

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio: El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) ha sido determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Projectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Gastos: Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Compensación de saldos y transacciones: Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Instrumentos financieros: Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad del grupo pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos financieros: Los activos financieros se clasifican dentro de la siguiente categoría: "partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. A continuación un detalle:

- **Cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.
- **Deterioro de valor de activos financieros:** Los activos financieros distintos aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera, y;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros son clasificados como otros pasivo financieros, una descripción es como sigue:

- **Otros pasivos financieros:** Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para las Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- **Deterioro de activos:** A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo, y;

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su

importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- **Estimación de vidas útiles de las propiedades y equipos:** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota de maquinarias y equipo (*método de depreciación y vidas útiles*).

4 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Un resumen de cuentas por cobrar a largo plazo es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2019	2018
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar a largo plazo:		
Compañías relacionadas, nota 11	1.507	796
Compañías locales	370	1.170
Total	<u>1.877</u>	<u>1.966</u>

Al 31 de diciembre de 2019, compañías locales y compañías relacionadas representan rubros pendientes de cobro mayores a un año, que incluye entidades que se encuentra sin operación y en proceso de reorganización de actividades; sobre dichos saldos la Administración de la Compañía se encuentra en procesos de reestructuración de deudas y en la definición sobre los plazos de recuperación y la aplicabilidad del cobro de una tasa de interés, si fuera el caso.

La Administración de la Compañía considera que dichas cuentas por cobrar serán recuperables acorde al plan reestructuración de deuda que se están implementando entre las partes. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todos los valores pendientes de cobros con entidades relacionadas sean recuperados dentro de los términos acordados.

5 OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos corrientes y no corrientes es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2019	2018
	(en miles de U.S. dólares)	
Otros activos:		
Seguros pagados por anticipados	17	17
Otros	208	208
Total	<u>225</u>	<u>225</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el rubro de otros correspondiente principalmente a saldos a favor de crédito tributario por conceptos de retenciones en la fuente de impuesto a la renta de periodos anteriores. Estos importes a criterio de la Administración no serán recuperables.

6 CUENTA POR PAGAR

Un resumen de cuenta por pagar es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2019	2018
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar:		
Compañías relacionadas, nota 11	5.430	5.420
Compañías del exterior	102	102
Compañías locales	<u>71</u>	<u>71</u>
Total	5.603	5.593
Clasificación:		
Corriente	2.551	2.514
No Corriente	<u>3.052</u>	<u>3.079</u>
Total	<u>5.603</u>	<u>5.593</u>

Al 31 de diciembre de 2019, cuentas por pagar compañías relacionadas y compañías locales corresponden a saldos pendientes de pago mayores a un año; sobre las cuales la Administración de la Compañía se encuentra en proceso de reestructuración de deudas y en la definición sobre los plazos de cancelación y la aplicabilidad de una tasa de interés si fuera el caso.

La Administración de la compañía considera que todas las cuentas por pagar a largo plazo serán canceladas acorde al plan reestructuración de deuda que se están implementando entre las partes. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todos los valores pendientes de pago con entidades relacionadas sean cancelados dentro de los términos acordados.

7 IMPUESTO A LA RENTA

Con respecto a los temas relacionados con el impuesto a la renta, informamos lo siguiente:

- a) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta para el año 2019 y 2018 es del 25% para sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, no obstante, la tarifa impositiva se incrementará 3 puntos porcentuales (28%) sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, y que a su vez el beneficiario final efectivo sea residente fiscal en el Ecuador, así mismo, si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable de la Compañía será del 28%. Esta tarifa del 28% también se aplicará si la Compañía no reporta al SRI la composición accionaria mediante los anexos correspondientes (APS). Esta tarifa de impuesto a la renta puede ser reducida en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta para el año 2019 fue del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización).

- b) A partir del año 2010 y hasta el 2018, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. En tal sentido, se constituye este anticipo en el impuesto mínimo, solo si éste sea mayor que el impuesto a la renta causado calculado en la determinación del impuesto a la renta de cada año.
- c) Conforme reforma al reglamento de aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, las sociedades en disolución que no hayan generado ingresos gravables en el ejercicio fiscal anterior no estarán sujetas a la obligación de pagar impuesto a la renta en el año fiscal en que, con sujeción a la ley, se inicie el proceso de disolución. Durante el año 2019, acorde a la norma tributaria señalada, la compañía no realizó el cálculo de impuesto a la renta debido a que no ha generado ingresos y se encuentra en proceso de disolución.

Las declaraciones de impuesto han sido revisadas hasta el año 2010 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2017 al 2019.

• **Aspectos tributarios:**

Los cambios más importantes relacionados con los principales impuestos aplicables para el año 2020, acorde a la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (31 de diciembre de 2019), es como sigue:

- Exoneración del pago de impuesto a la renta para empresas que oferten servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos en los términos y condiciones previstas en el reglamento;
- Eliminación del anticipo mínimo de impuesto a la renta;
- Institución de un anticipo voluntario de impuesto a la renta;
- Dedución del 50% adicional de seguros de crédito contratados para la exportación;
- Dedución de los gastos de interés con entidades relacionadas siempre que no exceda la tasa de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financieras y el límite de un 300% de la deuda con relación al patrimonio para bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria;
- Dedución de los gastos de interés con entidades relacionadas para sociedades en general con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal;
- Dedución de provisiones aplicables en el 2021 para atender de jubilación patronal y desahucio siempre y cuando cumplan con las siguientes condiciones:
 - Serán considerados únicamente aquellos empleados con antigüedad mayor a 10 años, y;

- La provisión deberá ser gestionada por una sociedad administradora de fondos.
- Modificaciones en los porcentajes de impuesto a la renta único al sector bananero:
 - 2% para productores, y;
 - 3% para exportadores.
- Instauración del impuesto único a actividades agropecuarias sobre las ventas realizadas. (del 0 al 1,8% de ventas locales y hasta el 2% para los exportadores);
- Impuesto al Valor Agregado (IVA):
 - Embarcaciones, maquinarias, equipos, materiales de pesca y tractores hasta de 300hp gravarán tarifa 0%;
 - Las instituciones emisoras de tarjetas de crédito son consideradas como agentes de retención del IVA por los pagos de servicios digitales;
 - Servicios digitales gravarán tarifa 12%.
- Impuesto a los consumos especiales (ICE):
 - Planes de telefonía móvil estarán gravados con el 10% del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE);
 - Implementación de ICE (Impuesto a los consumos especiales) a la funda plástica por 0,04ctvs, llegando hasta 0.10ctvs en el 2023;
- Devolución simplificada y automática de impuestos al comercio exterior por un porcentaje del valor del FOB luego de la presentación de la declaración aduanera;
- Creación de un régimen impositivo para Microempresas y emprendedores que incluye un pago de impuesto a la renta del 2% de ingresos brutos;
- Nuevas reglas para el tratamiento por las retenciones efectuadas a los dividendos distribuidos;
- Eliminación del pago de ISD por concepto de dividendos a accionistas con residencia en paraísos fiscales o regímenes preferentes;
- Contribución especial sobre los ingresos 2018:
 - De 1 a 5 millones – 0,10%
 - De 5 a 10 millones – 0,15%
 - De 10 millones en adelante – 0,20%

• Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de precios de transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena

competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado.

8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- **Gestión de riesgo financiero:** En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso:

- **Riesgo en las tasas de interés:** La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, y manteniendo saldos por pagar a empresas relacionadas-
- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

9 PATRIMONIO

Capital social: El capital social autorizado consiste de 800 acciones de US\$1,00 valor nominal unitario al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Dichas acciones otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Déficit acumulado: Un resumen de las déficit acumulado es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2019	2018
	(en miles de U.S. dólares)	
Déficit acumulado	(3.051)	(2.956)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	(252)	(252)
Total	<u>(3.303)</u>	<u>(3.208)</u>

El saldo de la siguiente cuenta surge de la aplicación por primera vez de la NIIF para las PYMES, la cual según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrá ser utilizada de la siguiente forma:

- **Resultados acumulado provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF:** Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizando en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

10 GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2019	2018
	(en miles de U.S. dólares)	
Gastos de administración	(92)	(90)
Gastos financieros	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
Total	<u>(93)</u>	<u>(91)</u>

Un detalle de gastos por su naturaleza es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2019	2018
	(en miles de U.S. dólares)	
Gastos indirectos	(32)	(33)
Gastos por beneficios a empleados	(19)	(17)
Jubilación y desahucio	(9)	(9)
Gastos financieros	(1)	(1)
Otros	<u>(32)</u>	<u>(31)</u>
Total	<u>(93)</u>	<u>(91)</u>

11 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Transacciones comerciales: Durante el año, Automotriz Noboa S.A. "En Liquidación" realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	...diciembre 31,...	
	2019	2018
	(en miles de U.S. dólares)	
Venta de chatarra	1	2

- **Saldos por cobrar y pagar a largo plazo:** Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	...diciembre 31,...	
	2019	2018
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar:		
División automotriz	478	462
Otras divisiones	1.029	334
Total de las cuentas por cobrar relacionadas	<u>1.507</u>	<u>796</u>
	...diciembre 31,...	
	2019	2018
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar:		
División automotriz	5.386	5.379
Otras divisiones	44	41
Total de las cuentas por pagar relacionadas	<u>5.430</u>	<u>5.420</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la Administración de la Compañía consideró revelar como partes relacionadas, aquellas divisiones en las cuales se cumplen las definiciones establecidas en la Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES, Sección 33 (Información a Revelar sobre Partes Relacionadas), respecto de los criterios de influencia significativa (asociadas) y control (subsidiarias) bajo una misma controladora.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar de corto y largo plazo no generan interés y no tienen un plazo de vencimiento establecido. Al respecto, Al 31 de diciembre de 2019, los saldos con compañías relacionadas incluyen montos en procesos de reestructuración de deudas y se encuentran en proceso de definición con dichas entidades sobre los plazos de recuperación y la aplicabilidad del cobro de una tasa de interés, si fuera el caso. La Administración de la Compañía considera que dichas cuentas por cobrar y pagar serán recuperables acorde al plan reestructuración de deudas que se están implementando entre las partes. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todos los valores pendientes de cobros sean recuperados dentro de los términos acordados.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar a corto y largo plazo no generan interés y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

12 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO DEL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (15 de abril del 2020) existieron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos. Con fecha 16 de marzo de 2020 el gobierno nacional emite el decreto ejecutivo N°1017 debido a la pandemia mundial del virus SARS-CoV2 (Covid 19) donde se instó al cierre de operaciones de empresas con actividades diferentes de la producción y abastecimiento de artículos de primera necesidad, actividades de exportación y servicios básicos conjuntamente con la aplicación de la modalidad del teletrabajo en las empresas que sean factible su ejecución. Esta situación podría generar incertidumbre a futuro sobre la capacidad de mantenerse como negocio en marcha debido al impacto negativo que esto representa para la ejecución normal de las operaciones de la Compañía.

En esta etapa, los efectos productos de la paralización por el estado de excepción que aún se mantiene en el país y no permite establecer el impacto real económico de este virus Covid-19, así como, su cuantificación en los estados financieros de la Compañía y su posición financiera futura en los resultados de las operaciones, consecuentemente puede conllevar a que se presente un impacto no favorable en los estados financieros de la Compañía, siempre y cuando fueren significativos.

13 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Gerencia el (15 de abril del 2020) y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.